



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial: DA17-37 Número de unidad: 1000 Entidad auditada: Departamento de Agricultura

Fecha del informe: 17 de mayo de 2017 Período auditado: 1ro enero 2013 al 31 diciembre 2016

Indique: PAC ICP - _____

Funcionario enlace: Agro. Pedro Rodriguez Dominguez Puesto: Subsecretario Departamento Agricultura de PR Teléfono: 787-725-6765

Funcionario principal o su representante autorizado: Agro. Carlos A. Flores Ortega Puesto: Secretario Departamento Agricultura de PR Teléfono: 787-722-0871

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA

Carlos A. Flores Ortega
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 6 de marzo de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
Asegurarse de que el Administrador de ADEA cumpla con las recomendaciones 2 y 3 [Hallazgos 1 y 2]	Adjunto copia de memorándum de directrices enviadas al Administrador de ADEA para el cumplimiento de las recomendaciones 2 y 3.	CUMPLIMEN <input checked="" type="radio"/> A

(Véase instrucciones al final del modelo)



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Agricultura

OFICINA DEL SECRETARIO
Agro. Carlos A. Flores Ortega

HOJA DE TRAMITE

A Agro. Robert Bradley
Administrador
Administración de Desarrollo para Empresas Agropecuarias (ADEA)

De: Agro. Carlos A. Flores Ortega *CF*
Secretario DAPR

Fecha: 7 de marzo de 2018.

Asunto:

Adjunto comunicaciones dirigidas a usted para ejercer directrices relacionadas a los Informes de Auditoria del Contralor de Puerto Rico.

RE: Informes DA-17-10 y DA-17-37

RECIBIDO:

Rizbel Lopez Lopez

FECHA:

OFICINA ADMINISTRADOR ADEA

RECIBIDO

7MAR'18 PM 3:56:38





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Agricultura

OFICINA DEL SECRETARIO

6 de marzo de 2018.

Agro. Robert Bradley Pérez

Administrador

Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias

PLAN DE ACCION CORRECTIVA, INFORME DE AUDITORIA DA-17-37 (PAC) DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO

Refiero ante su consideración los señalamientos de la Oficina del Contralor para adoptar las medidas correctivas por la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) en relación al asunto de referencia, en particular sobre los siguientes hallazgos:

Asegurarse de cumplir con las disposiciones de la Carta Circular 1300-29-16 relacionadas con el envío al Departamento de Hacienda de la Información relacionada con los contratos por la ADEA para el arrendamiento de terrenos y estructuras. [Hallazgo 2-a.]

Impartir instrucciones y establecer las medidas necesarias para asegurarse de que el Administrador Auxiliar de Administración cumpla con la recomendación 4. [Hallazgos 1 y 2]

Agradezco que remita el Plan de Acción Correctiva correspondiente a este Informe de Auditoría a la mayor brevedad a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) y de ser necesario solicite la prórroga correspondiente.

Cordialmente

Agro. Carlos A. Flores Ortega

Secretario

Departamento de Agricultura de Puerto Rico





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

18 de abril de 2018

cflores@agricultura.pr.gov
bcansals@agricultura.pr.gov

Hon. Carlos A. Flores Ortega
Secretario
Departamento de Agricultura
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

Evaluamos el *Plan de Acción Correctiva (PAC)* que nos remitió el 7 de marzo de 2018, relacionado con el *Informe de Auditoría DA-17-37* de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA). Determinamos que a la **Recomendaciones 1** no le daremos seguimiento adicional. Las medidas tomadas para cumplimentar la misma se verificarán en la próxima auditoría de dicha unidad. Será responsabilidad de la gerencia asegurarse de lo siguiente:

- 1) El Administrador de la ADEA cumpla con las disposiciones de la *Carta Circular 1300-29-16* relacionadas con el envío al Departamento de Hacienda de la información relacionada con los contratos otorgados para el arrendamiento de terrenos y estructuras. **[Recomendación 2]** **[Hallazgo 2-a.]**
- 2) El personal de la Sección de Cuentas por Cobrar de la ADEA cumpla con las disposiciones reglamentarias incluidas en el *Plan de Reorganización 4* y en el *Manual de Cobro* **[Recomendaciones 3 y 4]** **[Hallazgos 1 y 2]**

En interés de que se cumplimenten las recomendaciones pendientes, le exhortamos a planificar, implantar y mantener un proceso de seguimiento que permita corroborar el cumplimiento de las acciones correctivas en el tiempo establecido, medir su efectividad y realizar los ajustes que sean necesarios. Esto, entre otras acciones, según orientamos y sugerimos en nuestra *Carta Circular OC-16-05*. Además, le recordamos que cualquier cambio de funcionario de enlace principal o sustituto a cargo de remitir la información y los documentos solicitados debe ser registrado en el *Sistema PAC*. En la *Carta Circular OC-17-18* se establecen las instrucciones para utilizar dicho *Sistema* y para mantener actualizada la información sobre los referidos funcionarios, entre otras.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con el Sr. Pedro J. Collado León, Analista del Plan de Acción Correctiva, al (787) 754-3030, extensión 2211.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768

E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline

Nunca han contestado a OCPN
PAC & IEP

Incluso solicitó el 31 de agosto, prómoje
hasta el 2 de octubre.

Se refiere a la parte que controló el Secretario
↑

Secretario
-sk

Hon. Carlos A. Flores Ortega
Página 2
18 de abril de 2018

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,



Hedin V. García Guzmán
Subdirector
División de Auditorías
de Departamentos y Agencias

c Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente del Senado
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor

Agro. Pedro Rodríguez Domínguez
Subsecretario
Departamento de Agricultura de P.R.

Bethzaida Canals Marrero

From: Pedro J. Collado Leon (Div.DA) <ocpra001@ocpr.gov.pr>
Sent: Thursday, March 8, 2018 7:38 AM
To: Bethzaida Canals Marrero
Subject: RE: PAC DA-17-37

Recibido, muchas gracias.

Pedro J. Collado León

Analista de Acción Correctiva
Oficina del Contralor de Puerto Rico
División de Auditorías
de Departamentos y Agencias
Tel. 787-754-3030, extensión 2211
ocpra001@ocpr.gov.pr



From: Bethzaida Canals Marrero [mailto:bcanal@agricultura.pr.gov]
Sent: miércoles, marzo 07, 2018 4:20 PM
To: Pedro J. Collado Leon (Div.DA) <ocpra001@ocpr.gov.pr>
Subject: PAC DA-17-37

Saludos,

Adjunto PAC y Anejos correspondientes al Informe de Auditoria DA-17-37.

Excelente tarde,

Bethzaida Canals-Marrero
Oficina del Subsecretario DAPR